ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO MEDICO INTERNACIONAL SEMEINSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Abril del 2017; siendo las 16H00, en las oficinas de la Compañía **SERVICIO MEDICO INTERNACIONAL SEMEINSA S.A.,** ubicada en la calle Italia N32-134 y Av. Mariana de Jesús en esta ciudad de Quito, con la presencia del capital social el ciento por ciento suscrito y pagado las accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General.

En efecto se encuentran presentes las accionistas **CADENA NOVILLO AFRIANA DEL ROSARIO**, tenedora de 200 acciones de un dólar cada una y **CLARA ISABEL PEÑAHERRERA CADENA**, tenedora de 24.800 acciones de un dólar cada una.

Para el efecto preside la Srta. Clara Isabel Peñaherrera y actúa como secretaria la Ing. Gina Calderón Llori.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance Anual Y el estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2016
3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.
4. Designar Comisario.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Se da lectura al Informe del gerente General correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Por Secretaria se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo Enero a Diciembre del 2016.

El Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobadas por la Junta de Accionistas por Unanimidad.

3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

La señorita secretaria toma la palabra y expone que las ganancias netas a favor de los accionistas es de USD 75.04 cifra que pone a disposición, la junta entra en liberación y al cabo de diez minutos toma la palabra la señorita Clara Peñaherrera y a nombre de los accionistas expone la siguiente resolución, con el objeto de evitar la disminución del flujo de caja se decide que los referidos resultados se dejen como ganancias acumuladas dentro del patrimonio.

4.- **DESIGNAR COMISARIO**

La Junta General por unanimidad delega a la Gerente General para que se realice la selección y contratación de un Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Sin tener otro asunto que tratar la presidenta da por concluida la sesión a las 17h00 da un receso de 15 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente quien así procede.

Reinstalada la Asamblea a las 17h15 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

Junta el secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por los socios en unidad de Acto.

Clara Isabel Peñaherrera Cadena
ACCIONISTA – PRESIDENTA

Cadena Novillo Adriana del Rosario
ACCIONISTA

Ing. Gena Calderón Llori
SECRETARIA